2

lec 11

Vo la cibdad de cartagena seis dias del mes de
nov.e de mill e quinientos y noventa y nueve años
la cibdad de cartagena estando junta en su ayunta
mi.o es a saber el dotor santiago cabeça de vaca
alcalde mayor diego bienvenido cacerez diego
bienvenido rosique fran.co bienvenido fran.co
calatayud juse pag.a don nicolas bienvenido
nicolas garcia fran.co pans luis de molina
al cortejo regidores y ju.o de torres jurado y asi
juntos acordaron lo sig.te

librami.o

Mandaron dar su libramiento para que ju.o serano
mayordomo pague a esteban lopez y ju.o mayn
guardas de campanayo ochenta reales que se
les deven de los dos meses pasados de setien
bre y otubre deste año como consta por certificacion
de los sobreguardas con la qual y su carta de
pago tomando la razon al de sepulveda rec.or
se le pasaran quenta

Aquistro pedro casanova rec.or y ju.o garcia rec.or

En este ayuntamiento se le ovo una peticion que
pres.to lucas de la fuente pallares mayor
domo del posito es que dize que demas de
las novecientas hanegas de trigo que se an manda
do moler de la cosecha deste año a molido mas
dozientas y treynta y ocho @ de hayna conforme
al escandallo y que se le de orden a como la tie
ne de vender y esta cibdad mando que certifi
cando el patron del dho posito ser asi se vende
al precio que se a vendido la demas hayna y que
no se muela mas del trigo desta cibdad

Acordaron que el cap.n don nicolas bienvenido
rosique con pre una trompeta al pregonero